



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**

**ACTA N.- 20
DEL 17 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Latacunga, Provincia Cotopaxi, hoy día miércoles diecisiete de junio del dos mil veinte, a las quince horas con veinte y siete minutos, en el Salón de sesiones de la Compañía, ubicado en la ciudadela Las Alsacias calle Marchena, entre San Isidro Labrador y Cristóbal Colón frente a los terrenos de la Urbanización Lorenita, de este cantón Latacunga, se reúnen de manera presencial y a través de video conferencias los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Polo Xavier Carrera Velasco y actúa como Secretaria la señora Gerente General de la misma Ing. Ibeth Balladares Sandoval.

Se cuenta en esta Junta con la comparecencia de la Lcda. Susana Robalino, Comisaria Revisora y de la Ing. Vanesa Mena Contadora.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes, representados y que comparecen a través de videoconferencia, de esa manera se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- Se informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes, representados y a través de videoconferencia representan el 82% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Los accionistas presentes y representados son:

| N° | ACCIONISTA | CAPITAL | % | NO. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION | OBSERVACIONES |
|----|--|---------|---|-----------------|------------------------------|------------------|
| 1 | ALVAREZ BRAVO EVER OMAR representado por el señor Milton Claudio | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 2 | ACHIG TONATO LIZET ANAHI | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 3 | BUNGACHO CASTILLO STALIN ROBERTO | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 4 | BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO | 40.00 | 4 | 4 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 5 | CAIZA PULLOTASIG MYRIAM MARLENE | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 6 | CAIZA VALENCIA ALEX WILMER representado por el señor Manuel Otto | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 7 | CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 8 | CARRERA VELASCO POLO XAVIER | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | |
| 9 | CARRILLO ROSA HERMELINDA | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 10 | CHANATASIG GABRIEL | 40.00 | 4 | 4 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 11 | CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY | 50.00 | 5 | 5 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |



| | | | | | | |
|----|---|---------------|-----------|-----------|-------|------------------|
| 12 | CHILUISA VELA FANNY GRACIELA | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 13 | CLAUDIO CALVOPIÑA MONICA PATRICIA representada por el señor Richar Tapia | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 14 | CORDONES MASABANDA FLORIAN GUILLERMO representado por el señor Luis Gancino | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 16 | CORRALES VARGAS NEPTALI GUILLERMO | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 17 | FALCONI GALARZA MARY CONCEPCION representada por el señor Julo Viera | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 18 | GANCINO MASABANDA SEGUNDO LUIS | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 21 | GUAITA IZA VICTOR HUGO | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 22 | GUANOLUISA BLANCA INEZ | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 23 | GUANOLUISA MAIGUA CRISTIAN PAUL | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 24 | GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 25 | LASINQUIZA GANCINO EDGAR PATRICIO | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 26 | LOPEZ FLORES MABEL TERESA | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 27 | LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN representado por la señora Beatriz Laguna | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 28 | MAYO IZA BYRON VINICIO | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 29 | OLIVO CERDA FABIAN RAMIRO | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 30 | OLIVO PALMA DANIEL SEBASTIAN | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 31 | OTO OTO SEGUNDO MANUEL | 40.00 | 4 | 4 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 32 | OTO TOAPANTA BYRON DAVID | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 33 | OTO TOAPANTA NANCY ELIZABETH | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 34 | PALMA PALMA MIRIAM JACQUELINE representada por la señorita Graciela Chiluisa | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 35 | PURUNCAJAS FALCONI CRISTIAN ISMAEL representado por el señor Julio Viera | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 36 | PURUNCAJAS VIERA MILTON EDUARDO resentado por el señor Paúl Viera | 30.00 | 3 | 3 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 37 | SALAZAR BAUTISTA JOSE DAVID | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 38 | SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE representada por el señor Marco Guerra | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 40 | TAPIA CLAUDIO RICHARD ALEXANDER | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 41 | TOAPANTA CHANGOLUISA CESAR AUGUSTO representado por el señor Luis Toapanta | 10.00 | 1 | 1 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 42 | TONATO BAUTISTA MARIA EUGENIA representada por la señorita Lizet Acgih Tonato | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 44 | VEGA MARTHA CECILIA | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| 45 | VIERA CAMINO JULIO CESAR | 20.00 | 2 | 2 | 10.00 | VIDEOCONFERENCIA |
| | TOTAL | 820.00 | 82 | 82 | | |

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta y da inicio a la reunión, siendo las 15:35.



Se procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Gaceta de Cotopaxi el día miércoles 3 de junio del 2020, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 17 de junio del 2020 a las 15h00 p.m., en el Salón de sesiones de la Compañía, ubicado en la ciudadela Las Alsacias calle Marchena, entre San Isidro Labrador y Cristóbal Colón Frente a Terrenos de la Urbanización Lorenita, perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor.
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2019.
5. Destino de resultados.
6. Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Anual 2020
7. Conocimiento y Resoluciones del Informe Económico de los Aportes Mensuales.
8. Conocimiento y Aprobación del listado de accionistas que se encuentran en el proceso de recuperación de cupos.
9. Lectura y aprobación del Acta.
10. Clausura.

Se convoca de manera especial e individual a la Lcda. Susana Robalino Bermeo, Comisaria Revisor de la Compañía, cuya dirección domiciliar está ubicada en la Av. Los Incas 3-28 y Tungurahua, en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y su correo electrónico es: mmeelleel968@yahoo.es.

La documentación que tratará la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en la ciudadela, Las Alsacias calle Marchena, entre San Isidro Labrador y Cristóbal Colón Frente a terrenos de la Urbanización Lorenita, con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de esta convocatoria.

NOTA: En virtud del estado de emergencia decretado en el país, los accionistas se servirán tomar en cuenta lo establecido en el Art. 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, para cuyo efecto, la administración de la compañía remitirá oportunamente a los correos electrónicos de los accionistas los enlaces que permitan su comparecencia a través de videoconferencia.



Latacunga, 3 de junio del 2020

FIRMA Art. 3 literal g del Reglamento

Ing. Ibeth Balladares Sandoval
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita que se de paso al tratamiento del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente informa que de acuerdo a la constatación realizada por secretaria se certifica que se encuentra presente el 82% del capital pagado de la Compañía por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para llevar a cabo la presente Junta. Se anexa al expediente respectivo como documento habilitante el listado de los accionistas presentes, representados y que comparecen a través de videoconferencia.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

Interviene la Ing. Ibeth Balladares Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura a su informe en el cual realiza un recuento de las principales acciones realizadas por la administración de la compañía destacando la recuperación de cartera vencida, estado de los procesos judiciales, adquisición de activos, realización de pagos y gestiones de integración tanto interna como externa, adicionalmente menciona que la compañía se encuentra alineada a la implementación de normas NIIF y finalmente agradece a los accionistas la confianza depositada en su persona así como el aporte de sus colaboradores y equipo de trabajo. Terminada la lectura del informe este es puesto a consideración de los accionistas.

Interviene el señor Edgar Lasinquiza quien mociona aprobar el informe de la señora Gerente General. La moción es apoyada por el señor Julio Viera y por todos los accionistas presentes, con excepción del señor Guillermo Corrales quien manifiesta que se abstiene porque no está al tanto de la gestión realizada por la Gerencia.

Se aclara que tal como dispone la Ley, las abstenciones se suman a la mayoría, en consecuencia la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN N. 83:

Aprobar el informe de Gerencia General presentado por la Ing. Ibeth Balladares.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR.



Se concede la palabra a la Lcda. Susana Robalino en calidad de Comisaria Revisor de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, luego de lo cual pone el mismo a consideración de los accionistas, agradeciendo a la administración por la confianza depositada en su trabajo.

Interviene el señor Julio Viera quien mociona que se apruebe el Informe de la señora Comisaria Revisora el cual ha sido suficientemente claro y conciso. La moción es apoyada por el señor David Oto y por todos los accionistas, con excepción del señor Guillermo Corrales quien se abstiene, en tal virtud, la abstención del señor Corrales se suma a la mayoría y la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve:

RESOLUCION N.84:

Aprobar el Informe de la señora Comisaria Revisora.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.

Toma la palabra la Ing. Vanesa Mena, Contadora de la compañía quien procede a dar lectura a las cifras y saldos de las cuentas descritas en los estados financieros de la compañía realizando varias aclaraciones de los rubros más relevantes y aclarando dudas. La Ing. Mena hace una especial aclaración de los valores registrados en gastos, los cuales son altos y refiere que esto se debe a las acciones judiciales que enfrenta la compañía y por tanto exige el pago de honorarios a los abogados.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

Toma la palabra el señor Julio Viera quien mociona Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019. La moción es apoyada por los señores Ramiro Olivo, Marco Guerra y todos los demás accionistas presentes, con excepción del señor Guillermo Corrales, dejándose expresa constancia de su abstención la cual se suma a la mayoría, por tanto la moción se aprueba por unanimidad y se resuelve:

RESOLUCION N.85:

Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

5.- DESTINO DE RESULTADOS.

Toma la palabra la señora Gerente General quien pone a consideración de los accionistas la resolución sobre el destino de las utilidades del período 2019.

Toma la palabra el señor Paúl Viera quien mociona que los resultados económicos del ejercicio 2019 sean acumulados con el ánimo de fortalecer la situación económica de la compañía. La moción es apoyada por los señores Segundo Gancino, Edgar Lasinquiza y señora Martha Vega, así como todos los accionistas presentes, quienes por unanimidad resuelven:



RESOLUCIÓN N. 86:

Acumular los Resultados del Ejercicio económico 2019 con el fin de fortalecer la situación económica de la compañía.

Se concede unos minutos para solucionar temas de conexión, luego de lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2020

Toma la palabra la señora Gerente General quien procede a dar lectura al presupuesto elaborado para período 2020, describiendo uno a uno los conceptos y las cifras incluidas en el documento el cual se anexará al expediente de la presente Junta, luego de lo cual este es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Eloy Chiluisa quien mociona: Aprobar el presupuesto anual por el valor de \$100,00 dólares mensuales, para el período 2020 presentado por la Gerencia General. Toma la palabra el señor Ramiro Olivo quien apoya la moción la cual es también apoyada por todos los accionistas presentes, con excepción del señor Guillermo Corrales quien se abstiene. En tal virtud, se suma la abstención del señor Corrales a la mayoría y por unanimidad la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN N. 87:

Aprobar el presupuesto anual de 100 dólares mensuales, presentado para el período 2020.

Se deja expresa constancia del pedido realizado por el señor Eloy Chiluisa quien solicita a los accionistas brindar todo el apoyo económico a la compañía para que se resuelvan los temas judiciales que enfrenta.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES DEL INFORME ECONÓMICO DE LOS APORTES MENSUALES.

La señora Gerente General procede a dar lectura al listado de accionistas que tienen deudas con la compañía. En primera instancia pone en conocimiento de la Junta que los procesos judiciales seguidos en contra de los accionistas Edwin Sivinta, Guayta Víctor Hugo y Angelito Gordillo ya cuentan con una resolución por parte de los jueces. Seguidamente, detalla uno a uno los nombres de los accionistas que se encuentran en mora por el pago de las aportaciones mensuales a la compañía, los saldos y las fechas desde las cuales dejaron de cancelar estas mensualidades, las cuales fueron fijadas por resolución de Junta de accionistas que constan en las actas N-08/2015, N-12/20017, N-13/2018, N-15/2018, N-18/2019, constituyéndose dichas resoluciones en Ley a cumplir por todos los accionistas. Describe los siguientes datos:

El señor Mario Corrales adeuda a la fecha 7540,00 por cuanto ha dejado de aportar desde diciembre del 2014, en tal sentido y considerando el pago de mensualidades hasta la



presente fecha el señor Corrales adeuda 7.540,00 solo de cuota mensuales por cuotas no pagadas de 7 años.

El señor Neptalí Guillermo Corrales adeuda a la fecha la suma de 9.100,00 por mensualidades no pagadas durante 9 años;

El señor Anselmo Gordillo adeuda desde el mes de diciembre del 2016 hasta la presente fecha la suma de 6130,00;

El señor Angel Villarreal adeuda desde enero del 2015 hasta la presente fecha la suma de 7.540,00 no ha cancelado por 7 años;

Dany Torres no ha cancelado desde enero del 2018 hasta la presente fecha el valor aproximado que adeuda es de 2075,00, indicando finalmente que todos estos valores se encuentran acumulados en el rubro de cartera vencida, en los estados financieros de la compañía.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta los diferentes valores que los accionistas antes referidos adeudan a la compañía, la señora Gerente pone a consideración de la Junta el tratamiento que debe darse a estas cuentas por cobrar.

Toma la palabra el señor Guillermo Corrales quien manifiesta que quisiera saber si se ha tomado en cuenta que ha sido la compañía la que le ha demandado, indicando que el Juez a cargo del proceso le dio la razón, por lo tanto no existiría tal deuda, pues ha ganado el proceso judicial seguido por esta causa.

La señora Gerente General solicita la palabra para aclarar el tema, indicando que al inicio se presentó un juicio monitorio basado en un grupo de facturas, pero el Juez rechazó la demanda. La compañía presentó una apelación, sin embargo eso no significa que puede dejar de asumir los compromisos económicos que como accionista le corresponden, indicando que en dicha sentencia no se menciona en ningún momento que se le ha exonerado del pago de los valores que adeuda, por tanto contablemente ese valor seguirá en la cuentas de la compañía, mientras el señor Corrales sea accionista o hasta que cancele.

Interviene el señor Manuel Oto quien manifiesta que luego de escuchar el informe claro y preciso del incumplimiento de varios accionistas, respecto al pago de las mensualidades aprobadas en las Juntas Generales cuyas resoluciones constan en las actas N-08/2015, N-12/2017, N-13/2018, N-15/2018, N-18/2019, las cuales se constituyen en Ley a cumplir por todos los accionistas; y, toda vez que los señores Corrales Mario que adeuda 7 años aproximadamente, Corrales Guillermo que adeuda 9 años aproximadamente, Gordillo Anselmo que adeuda 5 años aproximadamente, Villarreal Angel que adeuda 7 años aproximadamente; y, Torres Danny que adeuda 2 años, al no realizar los aportes que les corresponde han causado un grave perjuicio económico a la compañía; mociona que se notifique a los accionistas en mora con la liquidación hasta la presente fecha, de los valores adeudados y se les conceda un plazo de 15 días para que se pongan al día; y, si no han cumplido con el pago establecido, se proceda a recuperar ese dinero a través de la vía judicial mediante procedimiento legal correspondiente.

El señor Segundo Luis Gancino apoya la moción, de la misma manera lo hace el señor Carrera y todos los accionistas presentes, con excepción del señor Guillermo Corrales quien manifiesta que está en contra de la moción presentada pues ni siquiera tiene cupo, por lo que solicita que se le devuelva el puesto y ese sería el punto de partida para iniciar cualquier tipo de negociación, indicando además que ha realizado varios depósitos de los



cuales no existen registros; finalmente manifiesta que el planteamiento que realiza es su posición personal así como la de varios de sus compañeros que están en la misma situación.

Luego de los criterios emitidos, la Junta con el 97.56% a favor y el 2.44% en contra, correspondiente al señor Guillermo Corrales, apoya la moción presentada y resuelve:

RESOLUCIÓN N. 88:

Que se notifique a los accionistas en mora con la liquidación hasta la presente fecha, de los valores adeudados y se les conceda un plazo de 15 días para que se pongan al día; y, si no han cumplido con el pago establecido, se proceda a recuperar ese dinero a través de la vía judicial mediante procedimiento legal correspondiente.

La señora Gerente General aclara que la administración de la compañía actúa en base a las leyes, reglamentos, estatutos y además de las resoluciones de la Junta, acotando que como Representante Legal está obligada a cumplir dichas resoluciones de Junta, invitando al accionista a conversar dentro de los términos legales que rigen el proceder de la administración de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que esta situación ha sido siempre un dolor de cabeza para la compañía, sin embargo esta administración siempre ha estado abierta a resolver estos problemas.

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LISTADO DE ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CUPOS.

La señora Gerente hace un recuento de los cupos que le fueron asignado a la compañía desde su constitución y como estos han cambiado en número, indicando que al inicio de la compañía tenían 32 cupos asignados y se pretende recuperar esos cupos, por lo que propone la posibilidad de iniciar el proceso pertinente para el incremento de cupos, de manera que se puedan recuperar al menos los 32 cupos originales con los que contaba la compañía en sus inicios, con la proyección de que a futuro se puedan instalar dos paradas lo cual permitiría a la compañía brindar un mejor servicio y paralelamente obtener mayores beneficios para sus accionistas.

Toma la palabra el señor Byron Mayo quien manifiesta que está de acuerdo en el proceso de recuperación de cupos indicando que su caso es de recuperación de cupo más no incrementos. Se realizan explicaciones de aspectos legales con el fin de evitar confusiones entre los accionistas. El señor Mayo reitera que una cosa es recuperación pues se debe realizar lo que el Juez determinó en sentencia y es muy aparte lo que sería el proceso de incremento. La señora Gerente insiste en su explicación de que la Ley no contempla la existencia de un proceso de recuperación, únicamente de incremento de cupos, acotando que como administración de la compañía, únicamente se pone en consideración de los accionistas las posibilidad de iniciar el proceso de incremento de cupos, pero en todo caso es potestad de los accionista resolver si dan la aprobación para que se realice este proceso



y quienes serían los beneficiarios, aclarando que como representante legal hasta ahí llega su propuesta y es la Junta la que resuelve.

Se procede a tomar las mociones para la elaboración del listado de nombres.

La señora Nancy Oto mociona que se proceda a nombrar a los accionistas que se deberían incluir y mociona como primera opción en la lista al señor Byron Oto pues es de los accionistas que siempre ha colaborado con la compañía.

Milton Claudio representante del señor Ever Alvarez mociona que se recupere los puesto de los señores Mayo y Alvarez y estén ellos encabezando el listado, esta propuesta no es apoyada por ningún accionista quedando por tanto insubsistente.

Los señores Edgar Lasinquiza y Luis Bungacho apoyan la moción de la señorita Nancy Oto, la cual es luego apoyada también por todos los accionistas quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N.- 89:

Registrar al señor Byron Oto en el primer puesto de la lista para el incremento de cupos.

El señor David Oto mociona incluir en la lista al señor Alex Caiza lo cual es apoyado por el señor Byron Oto, David Chiluisa, Marco Guerra y todos los demás accionistas, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN.- 90:

Registrar al señor David Oto en el segundo puesto de la lista para el incremento de cupos.

El señor Polo Carrera mociona que se incluya al señor Galo López moción que es apoyada por los señores Nancy Oto, Julio Viera y Eloy Chiluisa. El señor Guillermo Corrales menciona que la votación está rara y mociona que se debería incluir a los dos accionistas que ya se pusieron al día con los valores que adeudaban a la compañía. Se continúa con la moción del señor Carrera la cual es apoyada por todos los accionistas, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N.-91:

Registrar al señor Galo López en el tercer puesto de la lista para el incremento de cupos.

Toma la palabra el señor Ramiro Olivo quien mociona incluir al señor Luis Gancino en la lista, la propuesta es apoyada por el señor Carrera y por todos los accionistas, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N.92:

Registrar al señor Luis Gancino en el cuarto puesto de la lista para el incremento de cupos.



Seguidamente, el señor Marco Guerra mociona el nombre de la señorita Ana Sinchigalo, lo cual es apoyado por el señor César Toapanta, Srta. Lizet Achig, y por todos los accionistas presentes quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N. 93:

Registrar a la señorita Ana Sinchigalo en el quinto puesto de la lista para el incremento de cupos.

El señor Eloy Chiluita solicita se incluya al señor Richar Tapia; apoyan la moción los señores Marco Guerra, Luis Bungacho, Julio Viera, Jorge Carrera y todos los accionistas, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N. 94:

Registrar al señor Richard Tapia en el sexto puesto de la lista para el incremento de cupos.

La señorita Lizet Achig mociona a la señorita Rosa Carrillo, el señor Paúl Viera apoya la moción, de la misma manera lo hace el señor Ramiro Oliva y todos los accionistas presentes, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N. 95:

Registrar a la señorita Rosa Carrillo en el séptimo puesto de la lista para el incremento de cupos.

Toma la palabra la señorita Rosa Carrillo quien mociona incluir en la lista a la señorita Lizet Achig; seguidamente el señor Richard Tapia presenta otra propuesta y mociona incluir en la lista al señor Omar Alvarez. En consideración de que existen dos mociones, estas son sometidas a votación, siendo el pronunciamiento de los accionistas el siguiente:

| N° | ACCIONISTA | NO. DE ACCIONES | ABSTENCION | OPC 1 ALVAREZ OMAR | OPC 2 ACHIG LIZET |
|-----------|--|------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1 | ALVAREZ BRAVO EVER OMAR representado por el señor Milton Claudio | 2 | | 2 | |
| 2 | ACHIG TONATO LIZET ANAHI | 1 | | | 1 |
| 3 | BUNGACHO CASTILLO STALIN ROBERTO | 2 | | | 2 |
| 4 | BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO | 4 | | | 4 |
| 5 | CAIZA PULLOTASIG MYRIAM MARLENE | 1 | | 1 | |
| 6 | CAIZA VALENCIA ALEX WILMER representado por el señor Manuel Otto | 2 | | | 2 |
| 7 | CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO | 3 | | | 3 |
| 8 | CARRERA VELASCO POLO XAVIER | 2 | | | 2 |
| 9 | CARRILLO ROSA HERMELINDA | 1 | | | 1 |
| 10 | CHANATASIG GABRIEL | 4 | | 4 | |
| 11 | CHILUISA TRAVEZ SEGUNDO ELOY | 5 | | 5 | |
| 12 | CHILUISA VELA FANNY GRACIELA | 2 | | | 2 |



| | | | | | |
|----|---|-----------|----------|-----------|-----------|
| 13 | CLAUDIO CALVOPIÑA MONICA PATRICIA representada por el señor Richar Tapia | 1 | | 1 | |
| 14 | CORDONES MASABANDA FLORIAN GUILLERMO representado por el señor Luis Gancino | 1 | | | 1 |
| 16 | CORRALES VARGAS NEPTALI GUILLERMO | 2 | | | 2 |
| 17 | FALCONI GALARZA MARY CONCEPCION representada por el señor Julo Viera | 1 | | | 1 |
| 18 | GANCINO MASABANDA SEGUNDO LUIS | 3 | | | 3 |
| 21 | GUAITA IZA VICTOR HUGO | | salio | | |
| 22 | GUANOLUISA BLANCA INEZ | 2 | 2 | | |
| 23 | GUANOLUISA MAIGUA CRISTIAN PAUL | 3 | 3 | | |
| 24 | GUERRA CHILUISA MARCO ANTONIO | 3 | | | 3 |
| 25 | LASINQUIZA GANCINO EDGAR PATRICIO | 2 | | | 2 |
| 26 | LOPEZ FLORES MABEL TERESA | 1 | | 1 | |
| 27 | LOPEZ VINUEZA GALO GERMAN representado por la señora Beatriz Laguna | 1 | | | 1 |
| 28 | MAYO IZA BYRON VINICIO | 2 | | 2 | |
| 29 | OLIVO CERDA FABIAN RAMIRO | 1 | | | 1 |
| 30 | OLIVO PALMA DANIEL SEBASTIAN | 2 | | | 2 |
| 31 | OTO OTO SEGUNDO MANUEL | 4 | | | 4 |
| 32 | OTO TOAPANTA BYRON DAVID | 3 | | | 3 |
| 33 | OTO TOAPANTA NANCY ELIZABETH | 1 | | | 1 |
| 34 | PALMA PALMA MIRIAM JACQUELINE representada por la señorita Graciela Chiluiza | 2 | | | 2 |
| 35 | PURUNCAJAS FALCONI CRISTIAN ISMAEL representado por el señor Julio Viera | 2 | | | 2 |
| 36 | PURUNCAJAS VIERA MILTON EDUARDO representado por el señor Paúl Viera | 3 | | | 3 |
| 37 | SALAZAR BAUTISTA JOSE DAVID | | SALIO | | |
| 38 | SINCHIGALO POAQUIZA ANA JACQUELINE representada por el señor Marco Guerra | 1 | | | 1 |
| 40 | TAPIA CLAUDIO RICHARD ALEXANDER | 2 | | 2 | |
| 41 | TOAPANTA CHANGOLUISA CESAR AUGUSTO representado por el señor Luis Toapanta | 1 | | | 1 |
| 42 | TONATO BAUTISTA MARIA EUGENIA representada por la señorita Lizet Acgih Tonato | 2 | | | 2 |
| 44 | VEGA MARTHA CECILIA | 2 | | 2 | |
| 45 | VIERA CAMINO JULIO CESAR | 2 | | | 2 |
| | TOTAL | 79 | 5 | 20 | 54 |
| | PORCENTAJE | 100% | 6.329114 | 25.316456 | 68.354430 |

Una vez tomada la votación, se establece que el 68,354430% está a favor de incluir a la señorita Lizet Achig en el octavo puesto de la lista, el 25,316456% está a favor de incluir al señor Alvarez Omar; y, el 6,329114% se abstiene. Se aclara a los accionistas que las



abstenciones se suman a la mayoría. En tal virtud, con el 74.683544% del capital a favor, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN N. 96:

Registrar a la señorita Lizet Achig en el octavo puesto de la lista para el incremento de cupos.

Seguidamente interviene el señor Richard Tapia mociona al señor Eber Omar Alvarez Bravo, el señor Byron Mayo apoya la moción. Los señores Byron Oto, Lizet Achig y todos los accionistas presentes apoyan también la moción y por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N. 97:

Registrar al señor Eber Omar Alvaez Bravo en el noveno puesto de la lista para el incremento de cupos.

El señor Milton Claudio, en la calidad que comparece, agradece la moción y pregunta porque se le incluye a las señoritas Rosa Carrillo y Lizet Achig cuando debería incluirse en la lista más bien a quienes han pagado y se han puesto al día, acotando que son solamente 8 los cupos que se deberían tramitar y no los diez que se pretenden aprobar.

El señor Milton Claudio, mociona incluir en el listado al señor Byron Mayo moción que es apoyada por los señores Eloy Chiluisa, Marco Guerra, Manuel Otto y todos los accionistas presentes, quienes por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN N.98

Registrar al señor Byron Mayo en el décimo puesto de la lista para el incremento de cupos.

Toma la palabra el señor Milton Claudio quien consulta que si hace la gestión por cuenta propia esta no tiene validez? Ante esta duda se aclara que toda gestión debe estar hecha por la administración de la compañía, siguiendo los órganos regulares establecidos para el efecto.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se otorga un receso para la elaboración del acta y a continuación se procede a dar lectura a la misma luego de lo cual esta es puesta a consideración de los accionistas. El señor Milton Claudio solicita que se realice una aclaración en el acta respecto a un pronunciamiento por él emitido. Se rectifica esta intervención en el acta. Seguidamente el señor Luis Toapanta manifiesta que es conocido por todos los accionistas que tanto el video como los documentos que se trataron en la presente Junta reposarán en los archivos de la compañía y que estos están a disposición de los accionistas cuando los requieran, en tal virtud, mociona aprobar el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas quienes por unanimidad resuelven:



RESOLUCION N.99:

Aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Byron Mayo menciona que es importante facilitar a los accionistas una copia del acta cuando esta sea solicitada.

10. CLAUSURA.

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos el señor Presidente agradece la presencia de los accionistas, da por finalizada la presente Junta General y declara clausurada la reunión.

Polo Xavier Carrera Velasco
PRESIDENTE

Ing. Ibeth Balladares Sandoval
GERENTE GENERAL - SECRETARIA